

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 30 de junio de 2008

Asunto: Toma de participación en el capital social de Petroceltic International plc y firma de una opción de compra sobre el 49% de uno de los activos de exploración y producción de hidrocarburos de dicha entidad

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que IBERDROLA, S.A. ha cerrado dos acuerdos con la empresa irlandesa Petroceltic International plc en virtud de los cuales IBERDROLA, S.A.:

- i) adquirirá aproximadamente un 22,6% del capital social de dicha entidad vía la suscripción de 215.769.231 nuevas acciones. La toma de la referida participación se hará en dos tramos, estando el segundo de ellos (equivalente a 68.303.667 acciones) sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Petroceltic International plc a celebrar el próximo 14 de agosto. Tras esta inversión de aproximadamente 35,2 millones de euros (55,0 millones de dólares de los Estados Unidos), IBERDROLA, S.A. tendrá derecho a nombrar a uno de los consejeros de Petroceltic International plc.
- ii) tendrá derecho a adquirir hasta el 1 de mayo de 2010 un 49% de la participación de Petroceltic International plc en uno cualquiera de sus proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, por un importe de aprox. 35,2 millones de euros (55,0 millones de dólares de los Estados Unidos).

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración



Julian Martinez-Simancas
Secretario General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación